

el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos y plazos previstos en los artículos 166 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Aspro Ocio, S. A. y de Aspro Ocio Canarias, S. L., Ángel Barrachina Moreno.—14.966. 1.ª 22-4-2003

ATRACCIONES TURÍSTICAS BENICASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Bonaire, Avenida Gimeno Tomás, 3 de Benicasim, a las trece treinta horas del día 14 de mayo de 2002 en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, por si hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Informe de Gestión y Cuentas, al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales para ampliar hasta diecinueve el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2 de y 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Benicasim, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Ramón Calpe Saera.—15.002.

BALDER, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 7 de abril de 2003 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	592,58
Bancos	82.671,50
Total Activo	83.264,08
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	24.001,38
Pérdidas y ganancias	-838,51
Total Pasivo	83.264,08

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Administrador, Bruno Figueras Costa.—14.473.

BANCO DE SABADELL, S. A.

1.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias

La «Comisión Nacional del Mercado de Valores» ha verificado la Información Complementaria correspondiente a la «1.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de Banco de Sabadell Sociedad Anónima», realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple de dicha entidad emisora registrado, registrado en la «Comisión Nacional del Mercado de Valores» el día 3 de marzo de 2003. De conformidad con la legislación aplicable, la presente emisión de cédulas hipotecarias se realiza en virtud de los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2002 y el Consejo de Administración, en su reunión del 23 de enero de 2003 por los que se procedía a la realización de un Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple por saldo vivo máximo de 3.000.000.000 de euros, y por el acuerdo del Consejo de Administración de «Banco de Sabadell Sociedad Anónima», de fecha 20 de marzo de 2003 por el que se aprueba la 1.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias.

La Emisión va dirigida exclusivamente a inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales y el Período de Suscripción de la misma se abrirá a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará el día 28 de abril de 2003, sin perjuicio del derecho de la entidad emisora a cerrarlo anticipadamente. La suscripción se realizará ante las entidades colocadoras y aseguradoras señaladas en la información complementaria de la Emisión, fijándose como Fecha de Desembolso de la Emisión el siguiente día hábil a la de la fecha de finalización del Período de Suscripción.

La presente emisión asciende a un importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros, que corresponden a un total de 15.000 valores de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

El Precio de Suscripción ha quedado determinado en el 99,941 por 100 del nominal, con cargo al cual se procederá al descuento de la comisión de aseguramiento establecida en un 0,15 por 100, por lo que el importe neto efectivamente percibido por el emisor asciende al 99,791 por 100. El tipo de interés anual de la Emisión se ha fijado en un 4,50 por 100 (Tasa Anual Equivalente para el tomador 4,5075 por 100). Los intereses se devengarán día a día y serán satisfechos por períodos anuales vencidos, a contar desde la Fecha de Desembolso, durante la completa vigencia de la Emisión.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizarán, libres de gastos para su titular, a la par, esto es, por su importe nominal unitario, no existiendo primas, premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera. Los valores serán amortizados a los diez (10) años de la Fecha de Desembolso, mediante reembolso efectivo de su valor nominal libre de gastos para el suscriptor; se representarán mediante anotaciones en cuenta y podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que pudieran ser objeto de emisión, durante la vigencia de la misma.

Se solicitará, para la presente Emisión, la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y la inclusión en el registro contable de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», junto con sus Entidades Participantes. También se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Luxemburgo en cuyo caso la liquidación se llevará a cabo a través del sistema internacional de Euroclear.

Esta Emisión estará asegurada. Las Entidades que intervienen como Aseguradoras y Colocadoras se especificarán en la correspondiente comunicación a la «Comisión Nacional del Mercado de Valores». La Emisión gozará de liquidez en los términos previstos en la información complementaria registrada por la «Comisión Nacional del Mercado de Valores» con fecha 15 de abril de 2003, todo ello sin perjuicio del derecho de adquisición de los valores por la propia entidad emisora, en los términos y con los límites legales vigentes en cada momento.

Sabadell, 16 de abril de 2003.—Don Rafael García Nauffal. Director de Tesorería y Mercado de Capitales.—15.440.

BASASIM INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 8 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 9 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Guadalupe Barrueco Grande.—15.447.

BILBAO RÍA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Bilbao Ría 2000, que se celebrará en primera convocatoria a las diez horas y treinta minutos del día 4 de junio de 2003 y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en la Sala del Consejo de la sede de la Sociedad, calle José María Olabarri, número 4, planta C, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen derecho a obtener de forma gratuita los documentos

que se someten a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración con su justificación, y —en general— cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, a 24 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Azkuna Urreta.—14.963.

BIRIGARRO, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de mayo de 2003, a las 17,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Echeverría Ezcúrdia.—14.981.

BRIOGAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) RUTAGAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con los dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas aplicable por la remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las sociedades relacionadas a pie de anuncio comunican:

Que en sus Juntas Generales de socios celebradas con el carácter de universal con fecha de 7 de abril de 2003, y sobre la base del balance de fusión de 31 de octubre de 2002, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción por «Briogas, Sociedad Limitada» (absorbente) de «Rutagas, Sociedad Limitada» (absorbida) de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto de los acuerdos y balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de tercer anuncio de fusión y en los términos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 8 de abril de 2003.—El administrador de las sociedades fusionadas, José Guillo Sánchez.—14.057. y 3.ª 22-4-2003

BRITISH ACQUIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

La Junta General y Universal de 11 de Abril de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión total a favor de Promiber Gestión, Sociedad Limitada, e Inversiones Promiber, Sociedad Limitada, aprobándose el Balance de Escisión a 31 de Marzo de 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid a 11 de abril de 2003.—Joaquín Casasús López-Hermosa, Administrador Único (de las tres sociedades intervinientes).—14.848.

1.ª 22-4-2003

BSN ELITE 10-30, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana 32, los días 8 de Mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Garay Morenés.—15.434.

BSN ELITE 30-50, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 8 de Mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y 9 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Garay Morenés.—15.452.

BSN ELITE 50-70, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 8 de Mayo de 2003, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de